

ministrativo de la Administración Civil del Estado don Miguel Miravet Pérez (A02PG7900), don Manuel Ruiz Sainco (A02PG7905) y don José María Sánchez Ferragut y de Benito (A02PG7909) cesen con carácter forzoso en los cargos que venían desempeñando en la Administración de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición de la Dirección General de la Función Pública para que se le asigne destino en las condiciones determinadas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad, respectivamente, de los días 4 de octubre, 6 de abril y 3 de septiembre del año en curso, siguientes a los en que terminan las licencias que les corresponden.

Lo que participo a VV. II. para debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 17 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales de Plazas y Provincias Africanas y de la Función Pública.

ORDEN de 17 de abril de 1969 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado don Sabas Arrigote Cepeda en la Administración Civil de la Provincia de Ifni.

Ilmos. Sres.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que con fecha 30 de abril en curso el funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado don Sabas Arrigote Cepeda, A02PG7905, cese con carácter forzoso en la Administración Civil de la Provincia de Ifni, quedando a disposición de la Dirección General de la Función Pública para que se le asigne destino.

Lo que participo a VV. II. para debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 17 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales de Plazas y Provincias Africanas y de la Función Pública.

ORDEN de 17 de abril de 1969 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Técnico de Correos don Fernando Silvé Pan en el cargo que venía desempeñando en el Servicio de Correos de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el funcionario del Cuerpo Técnico de Correos don Fernando Silvé Pan, A14GO02206, cese, con carácter forzoso, en el Servicio de Correos de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de la Gobernación para que se le asigne destino en las condiciones determinadas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad del día en que tome posesión del mismo.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 18 de abril de 1969 por la que se dispone el cese del Contador del Estado doña Amelia Nieto Tabares en la Delegación de Hacienda de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Contador del Estado doña Amelia Nieto Tabares, A05HA00425, cese, con carácter forzoso, en la Delegación de Hacienda de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de Hacienda para que se le asigne destino en las condiciones determinadas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad del día 20 de julio próximo, siguiente al en que termina la licencia que le corresponde.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 7 de mayo de 1969 por la que se nombra Presidente de la Comisión de Transportes del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Juan Antonio Ollero de la Rosa.

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y en el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente de la Comisión de Transportes del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Juan Antonio Ollero de la Rosa.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 7 de mayo de 1969.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 24 de abril de 1969 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo de Contadores del Estado nombrados por oposición libre.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma primera número 2 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la realización de funcionarios del Cuerpo de Contadores del Estado nombrados por oposición libre.

Dentro del término de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» los funcionarios interesados podrán formular contra este acto administrativo y ante este Ministerio las reclamaciones que consideren pertinentes en relación a los datos consignados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1969.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

Relación de funcionarios del Cuerpo de Contadores del Estado nombrados por oposición libre

Número de Registro	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Fecha de nombramiento
A05HA-2011	D.ª Julia Otero Canseco	15-11-32	18-4-69
A05HA-2012	D.ª María Antonia Rueda Sánchez	25-2-43	18-4-69

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de abril de 1969 por la que se nombra Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid a don David Corbella Barrios.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula la Junta de Profesores de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid para el cargo de Director de dicho Centro.

Este Ministerio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio y en la Orden de 18 de febrero de 1969, ha resuelto nombrar

Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid a don David Corbella Barrios, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 25 de abril de 1969 por la que se aceptan las renuncias de don Marcial Bustinduy Rodríguez como Director de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial y Maestría Industrial de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vista la petición que formula don Marcial Bustinduy Rodríguez en súplica de que se acepte su renuncia a los cargos de Director de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial y Maestría Industrial, de esta capital;

Teniendo en cuenta las razones expuestas por el interesado. Este Ministerio tiene a bien acceder a lo solicitado, aceptándole las renuncias y agradeciéndole los servicios prestados en su dilatada labor al frente de los referidos Centros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 3 de abril de 1969 por la que se nombran varios Profesores titulares para cubrir plazas vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 27 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 167, del 12 de julio de 1968).

Este Ministerio, de conformidad con las propuestas elevadas por los Tribunales correspondientes, ha resuelto nombrar Profesores titulares de las plazas que se indican a los siguientes señores:

Doctor en Medicina don Víctor Cadarso Ladrón de Guevara, Profesor titular de «Higiene naval», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo.

Doctor en Medicina don Eugenio Lasheras Aguirre, Profesor titular de «Higiene naval», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Pasajes.

Capitán de la Marina Mercante don Juan José Louro Lojo, Profesor titular de «Astronomía náutica y navegación», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo.

Licenciado en Derecho don José Julián López Amo, Profesor titular de «Derecho marítimo», que se halla vacante en la

Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Valencia.

Licenciado en Derecho don Leopoldo Díez de Fortuny, Profesor titular de «Derecho marítimo», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Pasajes.

Estos Profesores percibirán la cantidad de 63.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderles, con cargo a la Segunda Sección de la Junta Central del Fondo Económico de Practicajes, clasificado como Organismo Autónomo por Decreto 1348/1962, del 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146). En el acto de la toma de posesión, que deberán efectuar dentro del plazo máximo de treinta días, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», habrán de expresar su deseo de percibir los haberes que les correspondan, en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1969.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 867/1969, de 30 de abril, por el que se proclama Consejero Nacional del Movimiento, en representación de las Corporaciones Locales, al excelentísimo señor don Angel Vivar Gómez.

Celebrada la elección de Consejero Nacional para cubrir la vacante existente en representación de Estructuras Básicas que prevé el apartado c) del artículo trece de la Ley Orgánica del Movimiento y su Consejo Nacional, de veintidós de junio de mil novecientos sesenta y ocho, procede la proclamación del Consejero elegido, de acuerdo con la propuesta elevada por la Mesa constituida al efecto y que ha sido informada favorablemente por la Comisión Permanente del Consejo Nacional.

En su virtud.

DISPONGO:

Artículo único.—Queda proclamado Consejero Nacional del Movimiento, en representación de las Corporaciones Locales, que prevé el apartado c) del artículo trece de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional, de veintidós de junio de mil novecientos sesenta y ocho, el excelentísimo señor don Angel Vivar Gómez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

E. Ministro Secretario General del Movimiento. Vicepresidente del Consejo Nacional.

JOSE SOLIS RUIZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones en turno restringido para cubrir vacantes de Corredores Colegiados de Comercio por la que se señala fecha para celebración del sorteo determinante del orden de actuación de los opositores y se convoca a los mismos para la práctica del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 27 de enero de este año («Boletín Oficial del Estado» del día 31) por la que se convocan oposiciones restringidas entre Corredores Co-

legiados de Comercio para cubrir una vacante en cada una de las plazas mercantiles de Gijón, La Coruña, Palma de Mallorca, Valencia y Zaragoza, se anuncia para general conocimiento que el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores se celebrará el día 9 de junio próximo, a las trece treinta horas de la mañana, en la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, plaza de Benavente, 2, de esta capital.

Se convoca a los señores opositores para la práctica del primer ejercicio para el día 23 de junio del año en curso, a las nueve treinta horas, en la Escuela de Comercio de Madrid, plaza de España, número 16, de esta capital.

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Secretario, José María Fernández Pirla.—Visto bueno: El Presidente, José Ramón Benavides.